

curso-oposición, a través de promoción interna, cinco plazas de Administrativo, correspondientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Valdemorillo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en lo que proceda, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Valdemorillo, 20 de marzo de 2001.—La Alcaldesa, Pilar López Partida.

6874 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 14 de marzo de 2001 y corrección de errores en el mismo boletín de fecha 21 de marzo de 2001 se publican íntegramente las bases de la convocatoria de oposición libre para cubrir, en propiedad, diez plazas de Auxiliares administrativos de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 21 de marzo de 2001.—El Alcalde.

6875 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 34, de fecha 21 de marzo, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 66, de fecha 21 de marzo de 2001, aparecen publicadas las bases de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga, concurso-oposición libre:

Una plaza de Técnico Coordinador Deportivo.

Una plaza de Técnico Medio de Archivo.

Una plaza del Auxiliar Administrativo (adscrita a Juventud).

Las instancias solicitando tomar parte en dichos concursos-oposiciones, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Fraga en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Fraga, 21 de marzo de 2001.—El Alcalde, Vicente Juan Jueas.

6876 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de la Entidad Local Menor de Valdehornillos (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 65, de fecha 19 de marzo de 2001, aparece publicado el anuncio de la Entidad Local Menor de Valdehornillos, relativo a la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo General.

Las instancias irán dirigidas al señor Alcalde y se presentarán en el Registro General de la Entidad Local Menor de Valdehornillos, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Valdehornillos, 22 de marzo de 2001.—El Alcalde, José Bermejo García.

6877 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.*

Por Resolución de la Alcaldía se ha dispuesto la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición, dos plazas de Administrativos, de Administración General, por promoción interna, en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 63, de 17 de marzo.

Quienes deseen formar parte en la oposición, lo solicitarán en instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Prado del Rey, entregándolas en las Oficinas de Registro de dicho Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Prado del Rey, 23 de marzo de 2001.—El Alcalde, Fernando Pérez Castillo.

6878 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de fecha 7 de 2001, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 58, de fecha 22 de marzo de 2001, se publican íntegramente las bases para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Agente femenino de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Redondela, 23 de marzo de 2001.—El Alcalde, Xaime Rei Barreiro.

6879 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 36, de fecha 23 de marzo de 2001, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el boletín provincial citado y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aguilar de Campoo, 27 de marzo de 2001.—El Alcalde, Francisco Javier Salido Mota.

6880 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 68, de 23 de marzo de 2001, se ha procedido a la publicación de las bases de la convocatoria que han de regir el concurso-oposición

libre convocado por el Ayuntamiento de Villajoyosa para la provisión de tres plazas de Peón y seis plazas de Conserje, laborales fijos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Villajoyosa, 26 de marzo de 2001.—El Alcalde, José M. Llorca Senabre.

6881 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la convocatoria para proveer veinticinco plazas de Técnico de Administración.*

Se anuncia convocatoria para acceso al funcionariado de carrera en la Escala de Administración General, de las plazas que se citan a continuación, subescala Técnica, clase Técnico, por concurso oposición.

Veinte (20) plazas para el turno libre.

Cuatro (4) plazas por el turno de promoción interna.

Una (1) plaza para el turno de personas discapacitadas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte (20) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»-Gaceta de Madrid.

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 62, de 28 de marzo de 2001.

Bilbao, 28 de marzo de 2001.—El Diputado Foral de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.

6882 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, del Ayuntamiento Zizurkil (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador, Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 61 de 27 de marzo de 2001 se publican las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Aparejador-Arquitecto técnico, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en la forma establecida en las mencionadas bases.

Zizurkil, 28 de marzo de 2001.—El Alcalde, Juan Manuel Erasun Eizmendi.

6883 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» de fecha 6 de abril de 2000 publica las bases para la convocatoria de una plaza de Policía local, oposición libre, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. La plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y dentro del Cuerpo de Policía Local, en la Escala Básica.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A partir de ahora los anuncios de esta oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila».

Piedralaves, 29 de marzo de 2001.—La Alcaldesa, María Victoria Moreno Saugar.

UNIVERSIDADES

6884 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2001, de la Universidad de Huelva, de corrección de errores de la de 20 de febrero de 2001, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza número 6, Profesor titular de Universidad del área de Economía Financiera y Contabilidad, donde dice: «Departamento al que está adscrita: Economía General y Estadística»; debe decir: «Departamento al que está adscrita: Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones».

Huelva, 19 de marzo de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

6885 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Rector Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», con el fin de dar cumplimiento al correspondiente acuerdo de la Comisión Gestora, ha resuelto convocar a concurso y a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo 1 de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Bases de la convocatoria

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Ley 7/1996, de 8 de julio, de la Comunidad de Madrid, de creación de la Universidad Rey Juan Carlos, y sus normas de desarrollo; y por la legislación de la función pública estatal y de la Comunidad de Madrid que pueda resultar aplicable.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Requisitos generales

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.